

Mientras el país se concentra en la discusión sobre un posible acuerdo de paz con las Farc y en el Congreso las prioridades las han dictado las elecciones de defensor del Pueblo y procurador general, en voz baja avanza una reforma constitucional que pretende evitar que el umbral de votos para que los partidos mantengan la personería jurídica aumente del 2% al 3%, tal como lo contempla la reforma política de 2009.

Hay dos motivos que resultan prioritarios en la propuesta. El primero es que, teniendo en cuenta la posibilidad de que las Farc dejen las armas y pretendan participar en política electoral, es necesario garantizar su llegada al Congreso. Y en segundo lugar, de aumentarse el umbral, correría riesgo la personería jurídica de partidos como el Verde, Mira, PIN, Cambio Radical y hasta el Polo Democrático.

Por este motivo, el representante a la Cámara Alfonso Prada, de los verdes —en el marco del trámite del proyecto de acto legislativo 056 de 2012, que tiene como objetivo permitir que los candidatos se inscriban para las próximas elecciones por un partido diferente al que les dio el aval en las anteriores, sin incurrir en el delito de doble militancia—, presentó una proposición planteando la necesidad de no incrementar este umbral.

Las cuentas son claras. De acuerdo con las proyecciones de la Organización Electoral, para 2014 está calculado que voten cerca de 15 millones de colombianos, en ese caso el umbral del 3% significaría unos 450 mil sufragios. Y, por ejemplo, si hace tres años el Partido Verde obtuvo 540 mil votos, hoy alcanzar esa cifra es muy difícil ante la división interna entre sectores como el mockusiano y el de Enrique Peñalosa.

En el Polo Democrático la situación no es diferente. En 2010, estando unidos, superaron los 820 mil votos. Hoy están fraccionados en tres sectores: los oficialistas, los progresistas y quienes apoyan el naciente movimiento Marcha Patriótica. Ninguna de estas vertientes por separado podría alcanzar el umbral. En este caso la situación sería mucho más compleja, pues se corre el riesgo de que el Congreso se quede sin oposición.

Pero incluso el Partido de Integración Nacional (PIN) y Cambio Radical tampoco la tendrían fácil para lograr el respaldo ciudadano que necesitan para conservar la personería jurídica. ¿La razón? En el caso del segundo, en la próxima contienda electoral no tendrá el impulso de lo que fue la candidatura presidencial del hoy ministro de Vivienda, Germán Vargas Lleras.

Al respecto, el representante a la Cámara del Partido Liberal Guillermo Rivera cree que es necesario comenzar a hablar desde ya del asunto, pues una reforma constitucional tarda cerca de un año en tramitarse y “se deben garantizar los derechos de participación política

de las minorías”. Sin embargo, Rivera planteó también la posibilidad de presentar listas mixtas o por coalición que garanticen el umbral.

Y un tema clave de cara a una eventual negociación de paz. Según Rivera, si bien no se sabe cómo están avanzando los diálogos, “es claro que si ellos planean desmovilizarse antes de marzo de 2014 y participar en las elecciones, el Congreso debe legislar sobre el asunto. Incluso, podría pensarse en que a la organización política que conformen los desmovilizados no le impongan un tope de votos”.

Carlos Baena, presidente del movimiento Mira, está de acuerdo con que el asunto del aumento del umbral sea congelado. “Sería un bien para la democracia. El Congreso de hoy es manejado por la Unidad Nacional y debemos mantener las voces que se escuchan haciendo advertencias y nuevas propuestas, que somos los minoritarios”. Para Baena, si se está pensando en la paz, ésta debe darse con inclusión política y lograr un umbral del 3% no es tarea sencilla.

Por lo pronto, Alfonso Prada ya le envió una carta al presidente Santos exponiendo el problema. “Estamos hablando de un proceso de paz y al tiempo estamos cerrando los espacios de participación democrática. ¿Qué mensaje para la paz podría ser que la oposición se quede sin representación en el Congreso? Como están las cosas, vamos para un Frente Nacional, que fue el que ocasionó la violencia guerrillera”, concluyó.

<http://www.elespectador.com/impreso/politica/articulo-371450-paz-y-el-lío-del-umbral>